

## Toman protesta Consejeros Electorales Municipales

Con la toma de protesta de 204 ciudadanos como Consejeros Electorales Municipales, la Comisión Estatal Electoral constituyó formalmente la integración de las 51 Comisiones Municipales Electorales de Nuevo León, encargadas de preparar y vigilar el proceso electoral 2015, en su ayuntamiento respectivo.

Las CMES funcionan sólo en año electoral, y cada una está integrada por cuatro Consejeros, quienes se desempeñan como Presidente, Secretario, Vocal y Suplente Común.

Entre las funciones principales de estas Comisiones ubicadas en cada municipio del Estado, está el cómputo y la declaración de validez de la elección en su ayuntamiento, así como la entrega de las constancias de mayoría a los ganadores.

Cabe destacar, que en este proceso electoral por cuarta ocasión consecutiva, las mujeres son mayoría al representar el 59% del total de Consejeros (121). Mientras que los hombres representan el 41% (83).

El Consejo General de la CEE tomó protesta a los 204 ciudadanos, para continuar con el proceso de instalación de cada una de las CMES en su respectivo municipio, durante los siguientes 15 días.

Durante el evento celebrado el 7 de diciembre en las instalaciones del organismo, el Presidente de la CEE, Dr. Mario Alberto Garza, explicó que pese a las nuevas exigencias que marca la ley para integrar estos órganos, al final se logró una integración que combina la certeza del proceso electoral, llevado a cabo por personas con conocimiento en la materia.

“La configuración de las Comisiones Municipales se hizo atendiendo a dos grandes principios, primero a garantizar la imparcialidad y la certeza del proceso electoral, pero también a garantizar el profesionalismo en la función electoral.

“Celebramos esa activa participación cívica que se dio en el Estado, que rompió récord; estamos muy contentos del resultado porque tenemos conformadas 51 Comisiones Municipales con los ingredientes esenciales para hacer frente al proceso electoral”, expresó durante su mensaje.

Es importante señalar, que aún con restricciones impuestas por la nueva Ley Estatal Electoral, se tuvo una respuesta récord de mil 108 solicitudes para integrar las Comisiones Municipales.

Derivado de dichas limitaciones, se realizaron tres convocatorias, principalmente por la baja densidad poblacional y el bajo porcentaje de profesionistas en algunos municipios, ya que entre los requisitos para la inscripción, estaba el poseer título profesional de nivel licenciatura, con antigüedad mínima de 5 años.

La primera Convocatoria se realizó del 15 de octubre al 7 de noviembre; la segunda del 9 al 14 de noviembre; y la tercera del 19 al 21 de noviembre; todas del 2014.